



MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO N° 1707(C)

LOTA, 26 MAYO 2015

VISTOS:

- ISMENIA RIVAS ESPINOZA.
- a). Licencia Médica presentada por la trabajadora
- b). Memo N°064, de fecha 07 de Mayo de 2015, de la Jefe(S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **MOISES CONTARDO SANTOS REBOLLEDO**, cuyos antecedentes a se adjuntan.
- c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el funcionario que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: <b>MOISES CONTARDO SANTOS REBOLLEDO</b>
CARGO	: PROFESIONAL
RUT	
JORNADA	: 22 HRS. SEMANALES
DESDE	: 07 DE MAYO DE 2015
HASTA	: 20 DE MAYO DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA ISMENIA RIVAS ESPINOZA
CATEGORIA	: B- 15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03.05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

FMP/HAR/am